



H. CONGRESO DEL ESTADO CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-

La suscrita Ana Georgina Zapata Lucero, Diputada de la LXVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, comparezco ante esta Representación Popular para someter a su consideración la presente **Proposición de Punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, para que autorice la asignación de personal y recursos suficientes para atender la crisis migratoria que existe en Ciudad Juárez, Chihuahua, así como defina los espacios físicos de atención al tema, de acuerdo a la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 23 de abril, aproximadamente 3,000 migrantes salieron desde Tapachula, Chiapas, con rumbo hacia la frontera norte de nuestro país. Estos migrantes se han organizado en lo que ellos denominan “Viacrucis Migrante”, marcha que así mismo, también hace resonancia con los trágicos eventos ocurridos el pasado 27 de marzo en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Si bien pudiera considerarse como hechos aislados, la realidad es que Ciudad Juárez se encuentra ante una situación sumamente complicada. La cantidad de



migrantes alojados en esta frontera, estimada en aproximadamente 35,000 personas, se encuentra aumentando día con día, con un flujo constante de personas que arriban a esta ciudad con la esperanza de cruzar hacia Estados Unidos.

Las políticas migratorias de México, si bien son vanguardistas en cuanto a su enfoque humanitario, desgraciadamente en la práctica no se ven reflejadas. Son miles las historias de migrantes que narran abusos de las autoridades que, según la misma Ley de Migración Federal, deben de ver por el respaldo de sus derechos humanos y por su seguridad durante todo su recorrido por nuestro territorio.

Desgraciadamente Chihuahua fue el escenario en el cual se puso al descubierto la falta de infraestructura, protocolos de actuación, recursos y aplicación de las políticas migratorias al fallecer 40 personas en un incendio ocurrido en las instalaciones del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez, dado que los migrantes indebidamente fueron resguardados en celdas en el área de hombres murieron la mayoría intoxicados al no ser movilizados al iniciar el siniestro.

Hoy jueves nos encontramos exactamente a un mes de la tragedia y desgraciadamente, no se ha resuelto ninguno de los temas expuestos por estos hechos. El titular del Instituto Nacional de Migración fue citado el pasado martes 25 de abril y se le vinculó a proceso, sin embargo, las acusaciones que se le imputan son tardías y mínimas, puesto que la acusación de falta a sus responsabilidades es indicio de la ausencia de prontitud, celeridad y drasticidad en las acusaciones, mostrando una federación de actuación indolente y sesgada.



Desde la perspectiva de una servidora, no se han detectado intenciones reales de las instituciones federales por prestar atención al tema, tal como se ha hecho evidente en este pasado mes. Como muestra, se nombró a un encargado de despacho del Instituto, sin embargo el mismo no ha hecho declaraciones y aclaraciones en lo absoluto al respecto de como prosiguen las operaciones del INM en Ciudad Juárez, si el edificio en donde ocurrió la tragedia se encuentra en capacidad de ser reestructurado y readecuado para continuar siendo utilizado (por que hasta donde sabemos, no fue consumido por el incendio, el cual solo ocurrió en una de las celdas del área de hombres), o si efectivamente, tal como lo dijo la Secretaria de Seguridad Rosa Icela Rodríguez, se utilizará al Centro Integrador Leona Vicario como sede del INM en lo que definen otro espacio (aunque el delegado del Bienestar, Juan Carlos Loera, luego desmintió estas declaraciones).

El caso es que solo se han dado largas e información difusa, no se han aclarado ni los hechos, ni las responsabilidades, ni mucho menos la operación del Instituto a futuro. La realidad es que no existe ninguna iniciativa por parte de la Federación, para atender los asuntos pertinentes a la migración, específicamente hablando de la frontera de Ciudad Juárez, pero vemos que la situación es similar en todo el país. Cabe resaltar que, en el caso de Chihuahua, solo a petición por parte de gobierno del Estado se ha llevado a cabo una reunión con el titular del INM el pasado lunes.

Dentro del proceso judicial que se está llevando a cabo a las autoridades que fueron detenidas en pasados días, los encargados de la parte acusatoria en voz de agentes del Ministerio Público Federal revelaron según datos periodísticos recabados en la frontera, a través de una serie de entrevistas a la comunidad migrante que formó parte de los detenidos en los días previos al siniestro, declaraciones que ponen en



evidencia todas las fallas dentro de los procedimientos del Instituto Nacional de Migración:

“Señaló que, en el caso de un entrevistado, refirió que, estando el detenido, un guardia llegó a donde él estaba y le dijo que pagando mil dólares lo podían dejar en libertad y que un agente migratorio era el encargado de hacer el trámite.

Dentro de las entrevistas también se desprendió que el día de la tragedia llegaron a estar adentro de la celda casi 100 personas, sin embargo, a las 17:00 horas del mismo día, sacaron a varios de la celda y solo quedaron 68. De acuerdo al Manual de operación interna del INM, el máximo de personas que pueden permanecer al interior de la celda son 40.

En la narrativa de hechos, la MPF señaló que previo a la tragedia, varias de las mujeres escucharon "plegarias" por parte de los hombres que pedían que los sacaran de ahí y que les dieran agua ya que tenían muchas horas sin el vital líquido.

Dentro de su exposición también dio a conocer todas las deficiencias estructurales y de operaciones que se habían detectado falta de salidas de emergencia, nula existencia de extintores, ventilas obstruidas y un sin fin de irregularidades que nunca fueron atendidas y derivaron en la muerte de 40 migrantes y otros 27 lesionados.”

Así mismo, las condiciones y la infraestructura de la ciudad se ven disminuidas, dado que los espacios humanitarios habilitados para la recepción de migrantes han superado su capacidad física, puesto que no se estaba preparado para recibir tal cantidad de personas de golpe. Muchos de los migrantes han optado por dormir en



espacios públicos, parques, puentes o inclusive en tiendas de campaña distribuidas a lo largo de la franja fronteriza, con la esperanza de que las autoridades americanas les permitan el paso hacia su meta final, Estados Unidos.

En su desesperación, cientos de migrantes inclusive han optado por intentar cruzar hacia Estados Unidos por la fuerza, esto debido a que los trámites para solicitar el permiso legal de migración en calidad de refugiados son engorrosos y tardado, por lo que cualquier noticia falsa puede generar este tipo de acciones repentinas o situaciones peligrosas, tanto para los migrantes mismos como para las autoridades encargadas del resguardo de los cruces fronterizos.

La expectativa de muchos de ellos es que se termine el llamado Título 42, medida que permite a las autoridades americanas retornar a los migrantes a su último país de tránsito previo al cruce, en este caso México, por lo que el fin de esta medida sanitaria permitiría a ellos que se les asegure un procedimiento migratorio ante un juez y no la repatriación inmediata a México. Esta medida fue implementada por el gobierno de Donald Trump, sin embargo, sigue vigente hasta el día de hoy y es utilizada a lo largo de toda la franja fronteriza para deportar a los que cruzan de manera ilegal.

Es evidente que la llegada de una nueva caravana migratoria pondría en jaque a Ciudad Juárez. El Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, el 24 de abril aseguró que la política migratoria de México es de brazos abiertos, sin embargo, las condiciones en las que se encuentran los espacios que no solo son de tránsito, sino de alojamiento tal como los puntos fronterizos donde se generan estos cuellos de botella son muy complicadas y no hay condiciones.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Es por lo aquí comentado que solicitamos al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, para que asigne personal y recurso específico para brindar atención a la emergencia migratoria actual en Ciudad Juárez, así como defina los espacios físicos de atención al tema ya que una llegada de 3,000 migrantes más de golpe, sin duda pondrá en aprietos tanto a la administración municipal como estatal, así como a las agencias humanitarias internacionales y la sociedad civil que busca la manera de apoyar a las personas en situación de movilidad, pero no es suficiente con lo que se cuenta al día de hoy.

Es importante que la política migratoria no se quede en promesas de papel, sino que las autoridades encargadas del tema apliquen la ley en su cabalidad, asegurando la seguridad, alimentación, salud y traslado de estas personas que luchan contra las condiciones que se obstaculizan su llegada hacia su meta final, Estados Unidos.

Por lo anteriormente expuesto, someto a su consideración la siguiente proposición de:

PUNTO DE ACUERDO:

ARTÍCULO ÚNICO. – La Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, para que autorice la asignación de personal y recursos suficientes



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

para atender la crisis migratoria que existe en Ciudad Juárez, Chihuahua, así como defina los espacios físicos de atención al tema.

TRANSITORIO

UNICO. - El presente decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial de Estado.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chih, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil veintitrés.



DIPUTADA ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL